

ACTA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOIEDAD

"INMOBILIARIA DE SOUZA MENDOZA DESOUME S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito , el día martes diez y nueve del mes de Marzo del dos mil diez y nueve, en la oficina de la Sociedad, ubicada en las calles Joaquín Mancheno N75-38 y avenida Jose Andrade, siendo las 11H00 y con la presencia de los accionistas Sr. Sixto Alfredo De Souza Nolivos, como titular de treinta y cinco mil ciento cincuenta acciones cada una de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) y la Sra. Fanny Soraya Mendoza Jaramillo titular de mil ochocientos cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$ 1,00) cada una, Encontrándose presente y debidamente representado el 100% del capital social, se procede al formación de la lista e asistentes.

Conforme al estatuto social, la Presidenta de la sociedad INMOBILIARIA DE SOUZA MENDOZA DESOUME S.A., señora Fanny Soraya Mendoza Jaramillo preside la junta ; y , actúa como secretaria de la misma, el Gerente General de la Sociedad señor Sixto Alfredo De Souza Nolivos .

La Presidenta en usos de sus atribuciones dispone por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General de Accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social pagado , indicando además ,que la calidad de accionistas ha sido verificada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad.

Siendo así. La Presidenta propone al accionista instalarse en la Junta General de Accionistas de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de proceder al examen de la Convocatoria que fue anunciada en forma personal y que contiene el siguiente punto del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico del año 2018
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

La proponente eleva a moción su propuesta. Esta aceptada por el Accionista, por lo cual, la Presidenta la somete a consideración y resolución por parte del Accionista.

El Accionista de la Sociedad resuelve constituirse en Junta General de Accionistas; y además conocer y resolver acerca de los asuntos propuestos por la Presidencia.

La Presidenta dispone que se pase a tratar acerca del asunto materia del Orden del día aprobado.

Continuación se somete a conocimiento y aprobación de los puntos del orden del día que son leídos por secretaria. Luego de deliberar y soportar la información, es aprobado por el accionista.

No existen más asuntos que tratar.

La Presidenta concede un receso para la redacción del Acta.

Luego de aproximadamente treinta minutos, se reinstala la Junta General de Accionistas.

El Secretario procede con la lectura del Acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

El Accionista resuelve aprobar en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General de Accionistas.

El Accionista de la Sociedad procede a suscribir el Acta, de conformidad con el pertinente mandato legal.

Siendo las 12:45 horas se levanta la sesión.



Sra. Fanny Mendoza J.

PRESIDENTA



Sr. Sixto de Souza Nolivos

SECRETARIO AD-HOC
INMOBILIARIA DESOUME S.A.